

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 06 de Junio de 2008.-

Expediente Nº 8.264/07.-

Res. D. Nº 196/08.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución -D- Nº 388/07 por las que se otorga al Sr. Rubén Américo MAMANI, L.U. Nº 213.631 reconocimiento parcial de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería) por la correspondiente de la Carrera de Profesorado en Matemática, Plan de Estudios 1997, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 vta. la Ing. Marta Lucía Lentini, docente responsable de la asignatura ALGA, informa que el recurrente rindió y aprobó la prueba complementaria solicitada en el acto administrativo anteriormente indicado.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar, al Sr. Rubén Américo MAMANI, L.U. Nº 213.631 reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-ALGA	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica + prueba complementaria aprobada nota (7).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS